



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

Por acuerdo del pleno municipal de fecha 15 de abril de 2016, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica (desafectación) de 82,85 m2 de la parcela con referencia catastral 7331601VK4173S0001RK, sita en la calle Federico Martín Bahamontes, número 13, de esta localidad, dejando dicho bien de ser destinado al uso o servicio público de piscina municipal, y al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Huerta de Valdecarábanos 18 de mayo de 2016.-El Alcalde, Pedro M. García-Del Rincón Luján.

N.º I.- 3146